

Dec. No. 1119-04 que designa varios funcionarios diplomáticos en el servicio exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1119-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Ángel Garrido, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, en sustitución del señor Andrés Berigüete.

ARTICULO 2.- El Lic. Francisco Caraballo, queda ratificado como Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- El señor Carlos Díaz Walden, queda ratificado como Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América.

ARTICULO 4.- La señora Meira Alicia Rijo Cruzado, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, en sustitución del señor Gaspar Castro.

ARTICULO 5.- El señor Víctor Tirado, queda designado Ministro Consejero de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor Kenovi Rodríguez Torres.

ARTICULO 6.- El Lic. José Dantes Díaz, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución de la señora Yesenia Lorena Soto Thorman.

ARTICULO 7.- El señor Wellington Bencosme, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Judith Marciano.

ARTICULO 8.- La señora Johanna Sánchez, queda designada Consejera en la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Juan José Peña.

ARTICULO 9.- La señora Ada Hernández, queda designada Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Lidia Reyes.

ARTICULO 10.- La señora Karen Herrera de Ferdinand, queda ratificada como Primera Secretaria de la República Dominicana en la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 11.- El Lic. Radhamés Reyes Vásquez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, en sustitución de la señora Julia Castillo de Lozano.

ARTICULO 12.- La señora Ana María Velásquez de Rosellini, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República en Inglaterra, en sustitución de la señora María Carolina Castro.

ARTICULO 13.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1120-04 que nombra varios Embajadores Adscritos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1120-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: